

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
ESCUELA DE ARTES VISUALES ANTONIO BERNI.
TUCUMÁN 2350 (EX CALLE 90) GENERAL SAN MARTÍN.
AV. SIR FLEMING 1621- MARTÍNEZ, SAN ISIDRO.**

PROTOCOLO CURSADA 2021

1- NECESITAMOS QUE CADA DOCENTE GENERE, SI AÚN NO LO HIZO, UN CLASSROOM PARA CADA CÁTEDRA CURSO Y TURNO, QUE SERÁ EN JULIO 2021 LA PLATAFORMA UNIFICADA DE MÁS FÁCIL ACCESO TANTO PARA LXS ALUMNXS COMO PARA FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL EQUIPO DE GESTIÓN Y ORGANIZARÁ LOS MEDIOS PARA ORGANIZAR TRANSMISIONES EN VIVO ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA CÁTEDRA (MEET O ZOOM) PARA ASESORAMIENTO, CONTACTO Y SEGUIMIENTO CONSISTENTE Y PERIODICO DE SUS GRUPOS A CARGO.

SÓLO EN CASOS PUNTUALES ACORDADOS ENTRE EQUIPO DE GESTIÓN Y DOCENTE CON SE UTILIZARÁN OTRAS PLATAFORMAS, COMO GRUPOS PRIVADOS DE FACEBOOK, PERO SE SUGIERE IR TRASLADANDO GRADUALMENTE CUALQUIER OTRA A LA MODALIDAD INDICADA.

2-CADA GRUPO PUEDE ACORDAR UTILIZAR CON SU DOCENTE LA UTILIZACIÓN DE OTROS MEDIOS SECUNDARIOS COMO LLAMADAS TELEFÓNICAS, GRUPOS DE WSP O MAIL COMO APOYATURA DEL CLASSROOM EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS Y NECESIDADES PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN DEL MISMO. RECOMENDANDO EN LOS DOS PRIMEROS CASOS EL RESPETO POR LA PRIVACIDAD Y LOS HORARIOS HABITUALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

3-TODXS LXS DOCENTES DEBERÁN SIN FALTA ESTAR DISPONIBLES PARA ASESORAR A SUS ALUMNXS EN ALGUNA O TODAS LAS VÍAS VIRTUALES ACORDADAS CON SU GRUPO DURANTE EL HORARIO HABITUAL DE CURSADA INDEPENDIENTEMENTE DE TENER PAUTADA O NO UNA CLASE EN VIVO.

4-NUESTRO EMATP MARCELO CASTAGNOLA SERÁ EL ENCARGADO DE BRINDAR ASESORAMIENTO TÉCNICO Y COLABORACIÓN TANTO A ALUMNXS COMO A DOCENTXS EN SU HORARIO DE LUNES A VIERNES VÍA MAIL Y GRUPO ASESORAMIENTO TECNICO EN EL FACEBOOK DE LA ESCUELA.

5-CADA ALUMNX DEBERÁ PONER EN CONOCIMIENTO POR ESCRITO VÍA MAIL INSTITUCIONAL, EAVABERNI@HOTMAIL.COM, AL O LA DOCENTE Y PRECEPTOR O PRECEPTORA EN CASO DE DIFICULTADES TECNOLÓGICAS Y DE CONECTIVIDAD PUNTUALES QUE AFECTEN SU CURSADA DE FORMA SOSTENIDA, A FIN DE ARBITRAR LOS MEDIOS PARA HACERLE LLEGAR LOS CONTENIDOS DE LA MEJOR MANERA POSIBLE.

6-TODA SITUACIÓN CONFLICTIVA ENTRE ALUMNXS Y PROFESORXS DEBE ACORDARSE PREFERENTEMENTE DENTRO DEL ÁMBITO DE LA CÁTEDRA ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, QUE DEBEN SER LAS PRIMERAS EN TOMAR CONOCIMIENTO.

EL EQUIPO DE GESTIÓN REALIZARÁ UNA REUNIÓN DE ASESORAMIENTO Y UN POSTERIOR SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN, ÚNICAMENTE SI PASADA ESTA INSTANCIA (COMPROBADA VÍA MAIL ENTRE LAS PARTES) NO SE LLEGA A UNA RESOLUCIÓN SATISFACTORIA DE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA.

7- LOS PROYECTOS DE CATEDRA 2020/21 DEBEN ESTAR CONFECCIONADOS DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN 30/05 (DISPONIBLE EN LA PAG. ABC O EN NUESTRA BIBLIOTECA VIRTUAL LOLA MORA) DEBEN ESTAR ACTUALIZADOS Y ADAPTADOS AL PRESENTE CONTEXTO.

- TANTO EL PROYECTO COMO LOS CONTENIDOS PRIORITARIOS 2021 DEBEN SER REMITIDOS POR EL DOCENTE TANTO A SUS ALUMNXS (VIA CLASSROOM O MAIL) COMO A LA INSTITUCIÓN AL MAIL PLANDECONTINUIDADPEDAGOGICO@GMAIL. LOS ALUMNOS TIENEN DERECHO A CONOCER Y SOLICITAR DESDE EL INICIO DE LA CURSADA LA PROPUESTA PEDAGÓGICA, EL PROGRAMA DE LA MATERIA (RES. 2383/05 ARTICULO 25) Y LAS CONDICIONES DE CALIFICACIÓN QUE ESTAN INDICADAS EN LA COMUNICACIÓN CONJUNTA 4/21 PARA LA CURSADA VIRTUAL 2021'

8- LAS CONSIGNAS DEBEN SER CUIDADOSAMENTE CLARAS Y BREVES PARA LA MEJOR COMPRESIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIRTUALIDAD, CON DISPONIBILIDAD DE ASESORAMIENTO PARTICULAR POR LAS VIAS SECUNDARIAS ACORDADAS EN CADA CÁTEDRA. DE LA MISMA FORMA LA ENTREGA DE TRABAJOS DEBE SER RAZONABLE TANTO EN LA CANTIDAD COMO EN LA EXIGENCIA DE MATERIALES QUE PUEDEN ADQUIRIRSE CON LAS ACTUALES CONDICIONES ECONOMICAS Y LOGISTICAS.

9- CON RESPECTO A LO ADMINISTRATIVO Y RESPONDIENDO A LAS INDICACIONES RECIBIDAS EN LA COMUNICACIÓN CONJUNTA 4/21

A) NO SE TOMARÁ ASISTENCIA, PERO SE CONSIDERARÁ PARA LA APROBACION DE LA CURSADA UNA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN PERIODICA Y REGULAR

B) LAS CALIFICACIONES PARCIALES SERÁN VALORATIVAS, NO NUMÉRICAS

C) LA CURSADA COMPLETA SE CONSIDERARÁ A DICIEMBRE DE 2021 APROBADA O PENDIENTE DE APROBACIÓN HASTA ABRIL 2022, ÚNICAMENTE SI EL ALUMNO QUE POR DIFERENTES RAZONES NO HA PODIDO MANTENER UNA CURSADA REGULAR LO HA CONSENSUADO PREVIAMENTE CON SU DOCENTE Y MANIFESTADO SU PROBLEMÁTICA POR ESCRITO Y FUNDAMENTADA CORRESPONDIENTEMENTE (CERTIFICADOS DE ENFERMEDAD, LABORALES, ETC.) A PARTIR DE ABRIL 2022 LA CURSADA PUEDE CONSIDERARSE APROBADA O DESAPROBADA"

D) PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD CONSISTENTES Y REGULARES DEBEN SER INFORMADOS AL MAIL INSTITUCIONAL EAVABERNI@HOTMAIL.COM PARA QUE LA INSTITUCIÓN PUEDA ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SOLUCIONARLO.

EN ESTE CONTEXTO LA CC 4/21 AUTORIZA AL ALUMNO QUE NO HA CURSADO REGULARMENTE A RENDIR FINAL EN CALIDAD DE ALUMNO LIBRE CON LA MODALIDAD DE EXAMEN ORAL Y ESCRITO OBLIGATORIO SOBRE LA TOTALIDAD DEL PROGRAMA" III RESPECTO DE LA MODALIDAD PROMOCIONAL PARA ESTE AÑO ESTAMOS ESPERANDO PRECISIONES DE LAS ORIENTACIONES ESPECÍFICAS QUE EMANARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LA MODALIDAD.

10- SE SOSTIENE FIRMEMENTE EL VALOR FORMAL DE LA CURSADA VIRTUAL EN SITUACION DE CONTINGENCIA. COMPROMISO CON LA ENTREGA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, EL ASESORAMIENTO PUNTUAL SOBRE DUDAS, LA DEVOLUCIÓN ESCRITA FUNDAMENTANDO CADA CALIFICACIÓN POR PARTE DEL DOCENTE.

EN EL CASO DE PROBLEMAS SOSTENIDOS DE CONECTIVIDAD POR PARTE DOCENTES, ALUMNXS, PRECEPTORXS, EL EQUIPO DE GESTIÓN DEBE ESTAR EN CONOCIMIENTO PARA PODER ARBITRAR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES PARA SU RÁPIDA RESOLUCIÓN.

11- LA ENTREGA DE TRABAJOS SE PAUTARÁ VÍA MAIL O CLASSROOM, CUIDANDO EL VOLUMEN Y TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MISMOS EN EL PRESENTE CONTEXTO. TANTO PARA EL MONITOREO DEL EQUIPO DE GESTIÓN COMO PARA EL EXAMEN FINAL RECOMENDAMOS GUARDAR CUIDADOSAMENTE LOS MAILS DE ENTREGA Y RECIBIDO DURANTE ESTE PERÍODO DE CONTINGENCIA, QUE TIENE EL VALOR VIRTUAL DE LA FIRMA DEL PROFESOR, Y EL ALUMNO DEBE CONSERVAR DE MANERA RESPONSABLE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SUS PRESENTACIONES Y PARTICIPACION EN LA CURSADA.

ES NECESARIO QUE LOS DOCENTES INFORMEN A SUS ALUMNOS POR MAIL Y DE MANERA INDIVIDUAL, LA NOTA DE LOS CUATRIMESTRES, NOTA DE CURSADA FINAL Y NOTA DE FINAL, HASTA TANTO NO SEVUELVA AL FORMATO DE LA LIBRETA. CADA ALUMNO DEBE TENER SU NOTA CORRESPONDIENTE EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN DE SU PROCESO EN QUE SE ENCENTRE.

12- NO SEAMOS INVASIVOS. POR FAVOR RESPETAR, Y HACER RESPETAR LOS HORARIOS DE CURSADA (ESPECIALMENTE PARA CLASES EN VIVO VÍA ZOOM O MEET O CONTACTOS TELEFÓNICOS). LOS GRUPOS DE WSP NO SE CONSIDERAN UNA VIA OFICIAL PARA LA TRANSMISIÓN NI DE CONOCIMIENTOS, NI DE ENTREGAS, NI DE COMUNICACIONES A PARTIR DE JULIO 2021.

POR LO TANTO, TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEBERÁ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR PARA LA ATENCIÓN, CONSULTAS, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO, ESPECIALMENTE POR VÍA TELEFÓNICA, Y ASISTENCIA EN VIVO POR TELECONFERENCIA, MEET O ZOOM LOS HORARIOS, TURNOS Y DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA LUNES A VIERNES DE 8 A 22.30 Y LOS SABADOS DE 8 A 12.30 SÓLO PARA CÁTEDRAS ESPECÍFICAS.

ⁱ La resolución 2383/05 "Reglamento Marco de Instituciones Educativas", establece en su Capítulo VII, art. 25, las funciones del profesor.

"... Confeccionar su proyecto de cátedra anual en función del proyecto curricular institucional, respetando el desarrollo gradual de los aprendizajes. Presentar al jefe de área o a las autoridades institucionales el proyecto de cátedra y programa de cátedra en un plazo no mayor a los veinte (20) días corridos de iniciadas las clases. Entregar a los alumnos el proyecto de cátedra y programa en un plazo no mayor a los treinta (30) días corridos de iniciadas las clases..."

ⁱⁱ La Comunicación Conjunta 4/21 establece en su punto 3. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN "Las y los estudiantes que hayan aprobado la cursada de una unidad curricular podrán inscribirse al examen final. Quienes no estén en condiciones de aprobar se considerarán como pendientes de aprobación y tendrán instancias de acompañamiento hasta el 30 de abril de 2022, última fecha en la que deberá definirse la cursada como APROBADA/DESAPROBADA."

Las y los estudiantes con vinculación débil o intermitente también se considerarán como pendientes de aprobación y tendrán la posibilidad de realizar un trayecto formativo complementario. El mismo está pensado como un recorrido para quienes por dificultades sociotécnicas o por haberse incorporado tardíamente no pudieron sostener una cursada regular. El cierre del mencionado trayecto será el 30 de abril de 2022, fecha en la que deberá definirse la cursada como APROBADA/DESAPROBADA.

ⁱⁱⁱ “Las y los estudiantes tendrán la posibilidad de acceder a la instancia de condición de libre, sin limitar el porcentaje al 30%, siempre y cuando se hallara inscripto para la cursada del espacio curricular. La propuesta de evaluación de esta instancia, deberá adecuarse a la propuesta curricular priorizada y contemplará las instancias previstas: orales y escritas. No se incluye la condición de libres en los siguientes tipos de Espacios Curriculares: Ateneos, Talleres, Seminarios, los Campos de Práctica Docente, las Prácticas Profesionalizantes, y para las materias de Formación en Producción Artística.